

FUNDACIÓN



PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE  
VÉLEZ-MÁLAGA

**FUNDACIÓN:** FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE VÉLEZ-MÁLAGA

**Nº DE REGISTRO:** MA-00949  
**EJERCICIO:** 2019

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EJERCICIO  
2.019**

## **NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

### **IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

<b>DENOMINACIÓN</b>	ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA DE VÉLEZ-MÁLAGA
<b>TIPO</b>	CULTURAL
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	(VER ANEXO I)
<b>FUNCIÓN PRINCIPAL</b>	(VER ANEXO II)
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	

### **DESCRIPCIÓN DETALLADA**

Descripción: El Pleno de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, en sesión ordinaria celebrada el 6 de junio de 2.005, acuerda la gestión de la Escuela Municipal de Música y Danza por la Fundación de la Cultura, la Educación y el Desarrollo de Vélez-Málaga.

En fecha 8 de abril de 2.005, la Fundación para el Fomento de la Cultura, la Educación y el desarrollo de Vélez-Málaga, acuerda en Junta Extraordinaria, gestionar la Escuela Municipal de Música y Danza.

La actividad se centra en fomentar la cultura y educación musical del municipio, consiguiendo así lograr una formación más integral tanto de alumnos como de de los ciudadanos, a través de los conciertos, jornadas musicales, seminarios, etc.

**La Fundación se encuentra en situación de liquidación/ disolución, siendo estas, por tanto las cuentas de liquidación de la misma.**

**RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos			
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
<b>TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
RECURSOS DE FONDOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
<b>TOTAL RECURSOS DE FONDOS</b>			
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>			

**RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	0	Horario laboral
- Personal con contrato mercantil		
- Personal voluntario		

**BENEFICIARIOS O USUARIOS (solo actividades propias)**

TIPO	Número	INDETERMINADO
- Personas físicas		X
- Personas jurídicas		

**INGRESOS ORDINARIOS (solo actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

## RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES

### RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Prestación de servicios de la actividad propia	
Subvenciones del sector público	
Aportaciones privadas	
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL</b>	

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1. con la entidad (A), suscrito para.....			
Convenio 2. con la entidad (B), suscrito para.....			
.....			

#### **NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN**

Las aceptadas por la Fundación para el Fomento de la Cultura, la Educación y el desarrollo de Vélez-Málaga, que de ser de aplicación, se han utilizado, cuenta por cuenta, son los siguientes:

- Gastos de establecimiento

Inexistente

- Inmovilizado inmaterial

Inexistente

- Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Inexistente

- Inmovilizado material

Inexistente

- Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Inexistente

- Créditos no derivados de la actividad

Inexistente

- Existencias

Inexistente

- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones corrientes o de funcionamiento, no reintegrables, concedidas con objeto de financiar los gastos concurrentes de las actividades propias y para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación de la actividad, se clasificarán como subvenciones a la explotación.

- Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Inexistente

- Otras provisiones del Grupo I

Inexistente

- Deudas

Deudas a corto Plazo.

- Impuesto sobre beneficios

Las cuentas anuales se han extraído de los registros contables de la Fundación para el fomento de la cultura, la educación y el desarrollo de Vélez-Málaga a 31 de Diciembre de 2.013 se presentan de acuerdo con las normas de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de 2.002, de Fundaciones y con el RD 776/1998 de 30 de abril sobre el plan general de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos y normas de información presupuestaria de las mismas, mostrando la imagen fiel de la situación financiera-patrimonial y de resultados de la Fundación.

- Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera.

- Ingresos y gastos

El criterio utilizado es el principio del devengo.

- Negocios conjuntos

Inexistente.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han extraído de los registros contables de la Fundación para el fomento de la cultura, la educación y el desarrollo de Vélez-Málaga a 31 de Diciembre de 2.019 se presentan de acuerdo con las normas de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de 2.002, de Fundaciones y con el RD 776/1998 de 30 de abril sobre el plan general de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos y normas de información presupuestaria de las mismas, mostrando la imagen fiel de la situación financiera-patrimonial y de resultados de la Fundación.

### b) Principios contables

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios establecidos en el RD/ 776/1998 y la Ley 50/2002, el Plan General de Contabilidad y el Código de Comercio. Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

### c) Cambios en criterios contables

No ha existido ningún cambio de criterio contable

### d) Elementos recogidos en varias partidas

No hay desglose de partidas precedidas de números árabes que hayan sido objeto de agrupación en el Balance o en la cuenta pérdidas y ganancias.

## **NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

### 3.1

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio	0
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas.....	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

### 3.2

<b>Distribución</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional	0
A reservas especiales artículo 27 Ley 50/2002	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A .....	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

<b>V. Inmovilizaciones financieras</b>				
<b>COSTE</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PROVISIONES</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## **NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

### **6.1. INEXISTENCIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO**

<b>COSTES DESCRIPCIÓN</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>(+) Entradas</b>	<b>(-) Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
<b>TOTAL COSTES</b>				
<b>PROVISIONES DESCRIPCIÓN</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>(+) Entradas</b>	<b>(-) Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
Título A				
.....				
Título N				
<b>TOTAL PROVISIONES</b>				
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>Σcolumna (coste menos provisiones)</b>	<b>Σcolumna (coste menos provisiones)</b>	<b>Σcolumna (coste menos provisiones)</b>	<b>Σcolumna (coste menos provisiones)</b>

### **6.2. INEXISTENCIA DE PROVISIONES PARA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN.**

<b>145 - Provisión para reparaciones y conservación de bienes del Patrimonio</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Dotación</b>	<b>Aplicación</b>	<b>Saldo final</b>
Descripción.....				
<b>TOTAL PROVISIONES</b>				

**NOTA 5. ACTIVO INMOVILIZADO, EXCLUIDOS LOS BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO**

INEXISTENCIA DE ACTIVO INMOVILIZADO.

<b>I. Gastos de establecimiento</b>		<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
		0			0

<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>					
<b>COSTE</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>	
TOTAL				0	
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>	
TOTAL				0	
<b>PROVISIONES</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>	
TOTAL				0	

<b>IV. Otras inmovilizaciones materiales</b>					
<b>COSTE</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>	
TOTAL				0	
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>	
TOTAL	0	0	0	0	
<b>PROVISIONES</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>	
TOTAL	0	0	0	0	



**6.3 INEXISTENCIA DE PROVISIONES PARA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN.**

**NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

**INEXISTENCIA DE USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.**

<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Usuarios</b>				
Patrocinadores	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Patrocinadores</b>				
Afiliados	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Afiliados</b>				
Otros deudores	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Otros deudores</b>				
<b>TOTALES</b>		0	0	0	0

**NOTA 8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

<b>SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS</b>					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Subvenciones oficiales de capital (Cuenta 130)					
Donaciones y legados de capital (Cuenta 131)					
Otras (Cuenta 132)					
<b>TOTAL PERIODIFICABLES</b>					
Subvenciones oficiales a la explotación (Cuenta 740)					
Otras subvenciones a la explotación (cuenta 741)					
<b>TOTAL NO PERIODIFICABLES</b>					

TOTAL SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS					
---	--	--	--	--	--

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130 .Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados				
<b>TOTALES</b>				

ORIGEN DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS			
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ORIGEN	ENTE CONCEDENTE
SUBV. ESCUELA MÚSICA MUNICIPAL	0	Admon. Local	Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga

## **NOTA 9. DEUDAS**

INEXISTENCIA DE DEUDAS DE DURACIÓN SUPERIOR A CINCO AÑOS Y/O DEUDAS CON GARANTÍA REAL.

Si La Fundación tiene deudas cuya duración residual es superior a cinco años	
<b>IMPORTE GLOBAL:</b>	0,00

DEUDAS CON GARANTÍA REAL		
IMPORTE	FORMA	NATURALEZA

### **NOTA 10. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

INEXISTENCIA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO EN LOS PORCENTAJES A QUE SE REFIERE LA NOTA.

Entidades del grupo y asociadas			
Nombre de la ENTIDAD	C.I.F.	domicilio	forma jurídica
TEXTO		TEXTO	TEXTO

Participación				
Nombre de la ENTIDAD	fracción de capital	importe del capital	importe de las reservas	Resultado del último ejercicio
	%			

### **NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL**

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE			
<b>DIFERENCIAS PERMANENTES</b>	Resultados exentos		
	Otras diferencias		
<b>DIFERENCIAS TEMPORALES</b>	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)			
<b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)</b>			0,00

l)

## **NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS**

12.1 La Fundación no ha incurrido en gastos de administración

### ▪ **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

<b>Partida de la Cuenta de Resultados</b>	<b>IMPORTE</b>
Servicios de profesionales Independientes	
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	

### ▪ **AYUDAS MONETARIAS:**

<b>a) Ayudas monetarias</b>	<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>SIN ACTIVIDAD ESPECIFICA</b>	<b>TOTAL</b>
650 – Ayudas monetarias individuales			
651 – Ayudas monetarias a entidades			
652 – Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros			
<b>b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</b>			
653. Compensación de gastos por prestaciones de colaboración			
654. Reembolsos de gastos al órgano de gobierno.			
<b>c) ReIntegro de ayudas y asignaciones</b>			
728. Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones.			
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### ▪ **Consumos de explotación:**

<b>2. Consumos de explotación</b>	<b>Importe</b>
600. Compras de bienes destinados a la actividad.	
601. Compras de materias primas.	
602. Compras de otros aprovisionamientos.	
610. Variación de existencias de bienes destinados a la actividad.	
611. Variación de existencias de materias primas.	
612. Variación de existencias de otros aprovisionamientos.	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

- **CARGAS SOCIALES:**

	<b>IMPORTE</b>
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	
643 - Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	
649 - Otros gastos sociales	
<b>TOTAL</b>	

- **6. "Variación de las provisiones de la actividad"**

<b>6. Variación de las provisiones de la actividad</b>	<b>IMPORTE</b>
655. Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad.	
693. Dotación a la provisión de existencias.	
694. Dotación a la provisión para insolvencias de la actividad.	
695. Dotación a la provisión para otras operaciones de la actividad.	
(793). Provisión de existencias aplicada.	
(794). Provisión para insolvencias de la actividad aplicada.	
(795). Provisión para otras operaciones de la actividad aplicada.	
<b>TOTAL</b>	$\Sigma(\text{columna})$

## **12.2 INGRESOS DERIVADOS DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD.**

<b>Actividades</b>	<b>b) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones (722, 723)</b>	<b>c) Subvenciones donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio (740)</b>	<b>PROCEDENCIA</b>
Subvención Escuela Música		0	Excmo.Ayto. Vélez-Málaga
.....			
Otras Actividades			
<b>Total</b>			

## **NOTA 13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

- No existen elementos patrimoniales

#### **Nota 14. OTRA INFORMACIÓN**

15.1 Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio. No existen

15.2 Autorizaciones del Protectorado No existen

15.3 Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato No existen

15.4 Anticipos y créditos a miembros del patronato No existen

15.5 Pensiones y seguros de vida No Existen

#### **Nota 15. CUADRO DE FINANCIACIÓN**

<b>APLICACIONES</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>ORÍGENES</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
1. Recursos aplicados a las operaciones			1. Recursos procedentes de las operaciones		
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas			2. Aportaciones		
3. Adquisiciones de inmovilizado			3. Subvenciones, donaciones y legados de capital		
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional			4. Deudas a largo plazo		
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			5. Enajenación de inmovilizado		
6. Provisiones para riesgos y gastos			6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)		

#### **Nota 16. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN**

En base preveer las futuras actuaciones para el ejercicio 2.019, la líneas básicas para tal previsión va a ser la liquidación y disolución de la Fundación por imposición del Ministerio de Hacienda. La actividad a desarrollar por la Fundación seguirá siendo la gestión de la Escuela de Música Municipal hasta su disolución.

#### **Nota 17 . GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN**

El plan de actuación para el ejercicio 2.019, presentado en conjunto con la memoria del ejercicio 2.018, se ha intentado ejecutar adaptándose a la imposición legal de disolución y liquidación de la Fundación.

**ANEXO I**

**ACTIVIDADES CULTURALES  
CLASIFICACIÓN SECTORIAL**

### **1. Humanidades y pensamiento**

- Filosofía
- Ética
- Humanidades
- Psicología
- Sociología
- Historia
- Religión
- Política
- Otros Ensayos

### **2. Arquitectura y Urbanismo**

- Arquitectura
- Urbanismo
- Monumentos Históricos
- Edificios Singulares
- Jardines Históricos
- Palacios
- Arquitectura tradicional

### **3. Artes Plásticas**

- Pintura
- Fotografía
- Otros tipos

### **4. Escultura**

- Escultura

### **5. Artes Gráficas**

- Caligrafía
- Dibujo Artístico
- Dibujo Técnico
- Ilustraciones

### **6. Artesanía y Oficios Artísticos**

- Grabado
- Joyería
- Mosaicos
- Artesanía Textil
- Artes decorativas
- Vidrio Metalistería
- Cerámica
- Porcelana



### **7. Comunicación, Imagen y Audiovisual**

- Cine
- Video
- Disco-CD-DVD
- Televisión
- Radio
- Prensa y Publicaciones periódicas
- Internet
- Producciones multimedia

### **8. Artes Escénicas**

- Danza
- Música
  - X Clásica
  - Moderna
  - Jazz
  - Música pop
  - Música popular
  - Música religiosa
  - X Música tradicional
  - Música vocal
  - Orfeones y Corales
- Teatro
  - Teatro antiguo
  - Teatro contemporáneo
  - Teatro nacional
  - Comedia musical
  - Mimo
  - Teatro Popular
  - Teatro de marionetas
- Lírica

### **9. Circo**

- Circo

### **10. Toros**

- Toros

### **11. Museos**

- Museo Arqueológico
- Museo de Artes Decorativas
- Museo de Arte Contemporáneo
- Museo de Bellas Artes
- Museo Etnográfico y Antropológico
- Museo de Ciencia y Tecnología
- Museo de Historia
- Otros Museos

**12. Sala de Exposiciones y Galerías**

- Sala de Exposiciones y Galerías

**13. Lenguas**

- Política de las lenguas  
 Lenguas  
     Política de las Lenguas  
     Lenguas propias de las Comunidades Autónomas  
     Otras Lenguas  
 Lingüística

**14. Literatura**

- Novela  
 Poesía  
 Otros Géneros

**15. Bibliotecas**

- Bibliotecas Nacionales  
 Bibliotecas Públicas  
 Bibliotecas Escolares  
 Bibliotecas Especializadas  
 Bibliotecas Universitarias  
 Centros de Documentación

**16. Patrimonio Documental y Bibliográfico**

- Archivos eclesiásticos  
 Archivos históricos  
 Archivos nacionales  
 Archivos regionales  
 Archivos provinciales  
 Archivos de protocolos notariales  
 Otros Fondos Documentales

**17. Patrimonio Histórico Artístico**

- Arquitectónico  
 Pictórico  
 Escultórico

**18. Patrimonio Prehistórico y Arqueológico**

- Excavaciones  
 Yacimientos

## ANEXO II

### ACTIVIDADES CULTURALES CLASIFICACIÓN POR FUNCIONES

#### 1. Centros e infraestructuras

- Creación
- Equipamientos
- Sostenimiento

#### 2. Bienes y Servicios

- Producción
- Adquisición
- Restauración

#### 3. Financiación de actividades de otras entidades

- Patrocinio y Mecenazgo
- Ayudas y subvenciones
- Becas
- Convenios
- Otras ayudas económicas

#### 4. Comunicación y Difusión

- Información
- Formación
- Orientación
- Representación
- Ediciones y Publicaciones
- Distribución
- Exposiciones

#### 5. Premios y Concursos

- Premios
- Concursos

#### 6. Cooperación

- Cooperación Internacional
- Cooperación Nacional

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE VÉLEZ-MÁLAGA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>-12.932,34</b>	<b>-12.932,34</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>-12.932,34</b>	<b>-12.932,34</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>		<b>18.000,00</b>	<b>18.000,00</b>
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)*		-12.000,00	-12.000,00
<b>II. Reservas</b>			
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores **</b>		-30.932,34	-29.876,34
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		0,00	-1.056,00
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor **</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>VI. Acreedores no corrientes</b>		0,00	0,00
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>32.534,13</b>	<b>32.534,13</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			0,00
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>32.534,13</b>	<b>32.534,13</b>
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		32.534,13	32.534,13
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>19.601,79</b>	<b>19.601,79</b>

\* Su signo es negativo

\*\* Su signo puede ser positivo o negativo

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material			
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido			
VIII. Deudores no corrientes:		0,00	0,00
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>19.601,79</b>	<b>19.601,79</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		0,00	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		19.601,79	19.601,79
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>19.601,79</b>	<b>19.601,79</b>

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

**FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE VÉLEZ-MÁLAGA**

**EJERCICIO: 2.019** (01-01-2019 - 31-12-2019)

Don/Doña Juan Manuel Martín Quero, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Para el Fomento de la Cultura, la Educación y el Desarrollo de Vélez-Málaga, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía con número MA-00949,

### **CERTIFICA:**

1º) Que con fecha 06-11-2020, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos <sup>(1)</sup>:

1. D. Antonio Moreno Ferrer
2. D<sup>a</sup>. Cynthia García Perea

Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por Unanimidad <sup>(2)</sup> de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio **2.019**, cerrado el 31-12-2019, según consta en el acta.

3º) Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria (que incluye, entre otros, el Cuadro de Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, Cuadro de Grado de cumplimiento del Plan de Actuación e Inventario).

6º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente en Vélez-Málaga, a 6 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO <sup>(3)</sup>

Fdo.: **Juan Manuel Martín Quero**

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.:

**Antonio Moreno Ferrer**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 / 12 / 2019**

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2019	2018
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		0,00	0,00
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>			
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
<b>8. Gastos de personal</b>		0,00	0,00
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		0,00	0,00
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>			
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>			
<b>13*. Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>			
<b>13**. Otros resultados</b>		0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>			
<b>15. Gastos financieros</b>		0,00	-1.056,00
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</b>		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)</b>		<b>0,00</b>	<b>-1.056,00</b>

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE VÉLEZ-MÁLAGA			
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>0,00</b>	<b>-1.056,00</b>
19. Impuestos sobre beneficios			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>		<b>0,00</b>	<b>-1.056,00</b>
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>0,00</b>	<b>-1.056,00</b>

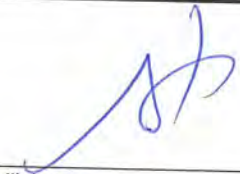

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



## HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/Enero/2.019 - 31/Diciembre/2.019 de la **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE VÉLEZ-MÁLAGA**, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 06/noviembre/2.020 y se firman por los patronos **asistentes**:

Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: Antonio Moreno Ferrer N.I.F.: 74787295N	Nombre y apellidos: Cynthia García Perea N.I.F.: 77472836-G
Firma:	Firma:
Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:
N.I.F.:	N.I.F.:

**INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA  
SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
01/01/2019- 31/12/2019**

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la **Fundación Para el Fomento de la Cultura, la Educación y el Desarrollo de Vélez-Málaga** ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

En Vélez-Málaga, a seis de noviembre de 2.020

EL SECRETARIO



Fdo.: **Juan Manuel Martín Quero**

Vº Bº  
EL PRESIDENTE



Fdo.: **Antonio Moreno Ferrer**